

LLAMADO LPN MOPC N° 44/2017
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE EMPRESA PARA
CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE
AUTOMATIZACION Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA
PLATA .
ID: 337401

ACLARATORIA N° 4

ACLARATORIA A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES:

Consulta 1: En el punto 3.3.4 Switch industrial Tipo 2,
Favor solicitamos que en el punto donde el requerimiento indica “Características Físicas /
Protección mínima IP40”, sean permitidos dispositivos que cumplan con la norma de
protección IP30 y/o IP40, ya que esto posibilitará una mayor participación de oferentes.

Respuesta: Favor ajustarse al PBC.

Consulta 2: En el punto 3.3.4 Switch industrial Tipo 2,
Favor solicitamos que en el punto donde el requerimiento indica “Ambiente de trabajo /
Temperatura de operación: -40°C to +85 °C sean permitidos dispositivos que cumplan con
el rango de Temperatura de operación: -40°C to +75°C, ya que esto posibilitará una mayor
participación de oferentes.

Respuesta: Favor ajustarse al PBC.

Consulta 3: Solicitamos que se nos informe la situación actual de la Estación de bombeo
Principal a Loma Plata, considerando que dicha estación estuvo parada y cuyas bombas
principales no fueron puestas en funcionamiento, a los efectos de considerar los costos que
implicaría poner en servicio esta estación de bombeo, respetando los requerimientos
técnicos necesarios.

Respuesta: La Contratante debe entregar al Contratista las bombas de la Estación de
bombeo Principal a Loma Plata, en funcionamiento y puesta en servicio.

Consulta 4: En la Parte A de la licitación esta el Ítem 9,1 Movilización de Obra esta un monto
global de 574.784.647 guaraníes, pero en la Parte B de la licitación en el Ítem 9,1
Movilización de Obra hay un monto global de 0 (cero) guaraníes. Significa que no hay un
monto de movilización para la Parte B.

Respuesta: Es correcta su interpretación.

Consulta 5: Con referencia a lo solicitado en la Adenda N° 9, donde modifica en la Sección IV
Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 21.1. Plazo de ejecución se computa desde la
recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitidas una vez
se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:

- a. La entrega al Contratista del Anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC; No aplica.
- b. La entrega total o parcial de Obras por el Contratante al Contratista, conforme a la
programación de avance prevista.

ING. DIETER KRAUCH
CIRU - UEP - MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva c/ Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595(021)4149000



Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

El plazo de ejecución es de 18 meses, comprendiendo los siguientes hitos:

- i. A los 10 meses de la Orden de Inicio, terminación de las obras complementarias del Acueducto (Parte A y B de la planilla de Oferta), conformando los siguientes subhitos:
 - a. A los 4 meses de la Orden de inicio, terminación de todos los trabajos vinculados al funcionamiento de la línea de impulsión del acueducto, como ser bloques de anclajes, válvulas, etc;
 - b. A los 10 meses de la Orden de Inicio, terminación de la totalidad de los trabajos de las obras complementarias,
- ii. A los 18 meses de la orden de inicio, finalización del periodo de Operación y Mantenimiento de la Obra de Toma, la Planta Potabilizadora (Parte D de la Planilla de Oferta).
- iii. A los 10 meses de la Orden de Inicio, puesta en marcha del Sistema de Comunicación y Monitoreo del Acueducto de (Parte C de la planilla de Oferta).

CONSULTA:

Teniendo en cuenta los puntos más arriba de detallado, en la planilla del portal Punto D, indica 12 meses de Operación y mantenimiento, eso implica que todo el sistema tiene que estar terminado a los 6 meses, o el periodo de mantenimiento según (iii) que indica que a partir de los 10 meses sería el periodo de finalización de Operación y Mantenimiento de la Obra.

Lo cual implicara que terminado la (Parte A+B+C) de la obra, como quedaría si en la planilla del portal figura 12 meses de Operación y Mantenimiento de la Obra, porque según lo detallado anteriormente solo quedaría 8 meses de Operación y Mantenimiento.

Respuesta: El período de ejecución del contrato es de 18 meses, a partir de la orden de trabajo (orden de inicio).

A los 4 meses de la orden de inicio deben culminar las tareas de anclajes de H°A° y colocación de válvulas (Parte A y B de la planilla).

A los 10 meses terminan todos los trabajos de obras civiles. (Parte A y B de la planilla).

Luego de terminado el anclaje de H°A° y colocación de válvulas deberá dar inicio al período de Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora y Toma de Agua correspondiente a la Planilla D.

Asimismo, luego de terminado todos los trabajos de obras civiles de la Planilla A y B (cuyo plazo es de 10 meses) deberá ponerse en marcha el desarrollo del Sistema de Comunicación y Monitoreo de la línea del acueducto correspondiente a la Planilla C.

De este modo se dan por cumplido todos los hitos y productos esperados dentro del plazo de 18 meses.


DIETER KRAUCH
AS - UEP - MOPC


Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.